



JOSE BERNARDO PAZO NUNURA

“Año de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LA CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS: CHUSIS E ILLESCAS DE LA PROVINCIA DE SECHURA-REGIÓN PIURA”.

1

A iniciativa del **CONGRESISTA JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente iniciativa legislativa:

“PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LA CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS: CHUSIS E ILLESCAS DE LA PROVINCIA DE SECHURA-REGIÓN PIURA”

I. FÓRMULA LEGAL

Artículo 1. - Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto fortalecer la conservación, puesta en valor, investigación, desarrollo y promoción turística de los sitios arqueológicos: Chusis e Illescas de la Provincia de Sechura de la Región Piura.

Artículo 2. - Finalidad de la ley

Promover e impulsar el desarrollo y crecimiento económico, cultural y social a través de la investigación y la promoción turística de los sitios arqueológicos: Chusis e Illescas de la Provincia de Sechura-Región Piura.

Artículo 3.-Definiciones:

Sitio Arqueológico. - Los sitios arqueológicos son un componente crucial de la identidad cultural de una comunidad o nación. Representan la historia y las raíces de un lugar, y su preservación contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y la conexión con el pasado. Estos lugares son puntos de referencia que nos conectan con nuestras raíces culturales y nos ayudan a comprender nuestra evolución como sociedad. Al proteger los sitios arqueológicos, estamos protegiendo nuestra propia identidad y herencia cultural¹.

¹ <https://www.elbrujo.pe/blog/por-que-es-importante-proteger-los-sitios-arqueologicos>

Turismo. -Según la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”. Conviene diferenciar entonces entre turistas y visitantes, porque estos últimos realizan desplazamientos con fines recreativos de menos de un día de duración y que por lo tanto no implican pernoctación fuera del lugar de residencia habitual”.²

2

Recurso Turístico. - “Es un elemento relacionado o perteneciente a la naturaleza, la historia o la cultura de una determinada zona geográfica o lugar y que está dotado de una determinada potencialidad turística. Es decir, es todo elemento natural o cultural, capaz de motivar un desplazamiento turístico”.³

Promoción turística. -

Gurria M. (1997) menciona, que una vez que se tiene un producto, y que existe un posible mercado para ese producto, en el sentido de que en algún lugar hay consumidores del mismo, es indispensable darlo a conocer. Nadie puede consumir lo que no conoce, por eso será necesario dar a conocer los atractivos y servicios turísticos al mayor número de personas que estén en posibilidades de usarlos, utilizando los medios más adecuados para hacer llegar la información en forma eficaz, de tal manera que despierte el interés de los posibles turistas, para transformarlo en un deseo y éste en una verdadera necesidad. La promoción puede entonces crear nuevas necesidades en los individuos.⁴

Producto Turístico Cultural. - Conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales que se ofrece al mercado, con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas de los turistas. Conjunto de servicios y productos elaborados y asociados de manera de satisfacer la demanda del público-cliente de turistas. Patrimonio cultural estructurado para uso y disfrute de las personas, debe tener accesibilidad temporal, espacial, económica y psicológica. (Torrejón, 2004).

Patrimonio Turístico Cultural. - Conjunto de recursos turísticos naturales o creados por el hombre, que estimulan el deseo de viaje y satisface las necesidades que de este originan. Son todos aquellos elementos y manifestaciones, tangibles o intangibles, producidos a lo largo del tiempo, incluido el actual, valorados por la comunidad de un lugar, identificándola y diferenciándola de otras. (Torrejón, 2004).

Cultura y Tradición. - Cultura es todo aquello, material o inmaterial

² (Técnico en Hotelería y Turismo, 2003)

³ (Torrejón, 2004).

⁴ TESIS PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DISTRITO DE BARRANCA, AÑO 2017. PRESENTADO POR: BACH. RAMÍREZ CÉSPEDES ANDREA MAZIELL

(creencias, valores, comportamientos y objetos concretos), que identifica a un determinado grupo de personas, y surgen de sus vivencias en una determinada realidad. Dicho de otro modo, cultura es la manera como los seres humanos desarrollamos nuestra vida y construimos el mundo o la parte donde habitamos; por tanto, cultura es el desarrollo, intelectual o artístico. Es la civilización misma. Los pueblos del mundo, desde su fundación, van desarrollando su cultura, la cual, se plasma en sus formas de vida, organización social, filosofía y espiritualidad; normatividad ética y jurídica; arte, ciencia y tecnología; economía y comercio, educación; memoria histórica, lengua y literatura entre otros. El conjunto de estas disciplinas y vivencias forman la identidad cultural de las identidades y les provee los instrumentos necesarios para su desarrollo en el marco de ese contexto. Una de las formas en la que los pueblos dinamizan su cultura y mantienen su identidad es a través del conocimiento y la práctica de sus mismos valores. (Miranda Lui zaga, 2007).

3

Desarrollo del Turismo. -Reyes, A. (2002, p. 18) menciona que “El desarrollo turístico es un fenómeno turístico, por su naturaleza social, cultural, económica y ambiental, una extraordinaria herramienta de análisis y desarrollo de las relaciones interpersonales, de los valores culturales y ambientales de los que se nutre”.

Corredor Turístico. - Corredor Turístico (subregión turística): según las definiciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es un espacio homogéneo, en el que por la cercana distancia de los atractivos y servicios se llega a una natural complementariedad. Por lo general, se agrega que rutas troncales efectivizan su integración y la jerarquía de los atractivos y productos determinan el rango de convocatoria de dicho espacio. (Torrejón, 2004). Vías de conexión entre las zonas, áreas, complejos, centros, conjuntos, atractivos turísticos, puertos de entrada del turismo receptivo y plazas emisoras del turismo interno que funciona como elemento estructurador del espacio turístico. (Torres, 2008).

Turismo Vivencial. - También conocido como **turismo de inmersión**, se enfoca en conocer un país, ciudad o lugar a través de una conexión directa con su historia, población, gastronomía y cultura. Su objetivo principal es que el viajero tenga una experiencia de viaje holística y que comprenda de forma más profunda la historia de un destino turístico.⁵

⁵ <https://larepublica.pe/turismo/2023/04/27/que-es-el-turismo-vivencial>

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. – Vigencia

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

SEGUNDA. – Financiamiento

El proyecto de ley que fortalece la conservación, puesta en valor, investigación, desarrollo y promoción turística de los sitios arqueológicos: Chusis e Illescas de la Provincia de Sechura de la Región Piura es financiado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, con cargo al Gobierno Regional de Piura, siguiendo lo previsto en la Ley N° 28411, en el marco de las normas del equilibrio presupuestal del Sector Público y de la Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distritales, Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar-FOSPIBAY-Fideicomiso Clúster Minero Sechura, recursos provenientes del sector privado y la Cooperación Internacional, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público

4



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2024 11:21:35-0500

Lima, abril de 2024.



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2024 11:21:22-0500



Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 15:18:35-0500



Firmado digitalmente por:
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 16:29:13-0500



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/04/2024 10:12:23-0500

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

2.1.1.- SOBRE EL ORIGEN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHUSIS.

Sechura es un pueblo de pescadores por ancestro. Sus raíces históricas se remontan a 7,000 mil años con la primigenia presencia del hombre de Illescas en el macizo del mismo nombre, durante su primer poblamiento. Allí nace la fascinante actividad de la pesca en esta parte del litoral peruano. Desde entonces se convirtió en la base del desarrollo social del hombre de Sechura, y en la despensa alimenticia de los pueblos aledaños a su territorio.

Se estima que Sechura ha tenido tres fundaciones, en escenarios distintos, pero ubicados en la misma área geográfica, y gozando de la influencia directa del inmenso, rico y misterioso mar del Pacífico o Grau.

En el marco de este proceso histórico del pueblo sechurano tenemos que anotar la presencia de los hombres de **Chusis**, un importante grupo social prehispánico que estuvo asentado sobre una extensa plataforma de origen marino denominada **Tablazo Lobitos**, en el actual caserío de Chusis. Distante a 4 km de Sechura su etapa de auge fue durante el **Período Intermedio Temprano (100 a.c.- 600 d.c.)**. Es probable que haya sido el más importante centro político, religioso, administrativo regional, así como el mayor centro de intercambio de productos del Bajo Piura, evidenciándose posibles relaciones con pueblos del Alto Piura, Andes Septentrionales y Orientales.⁶

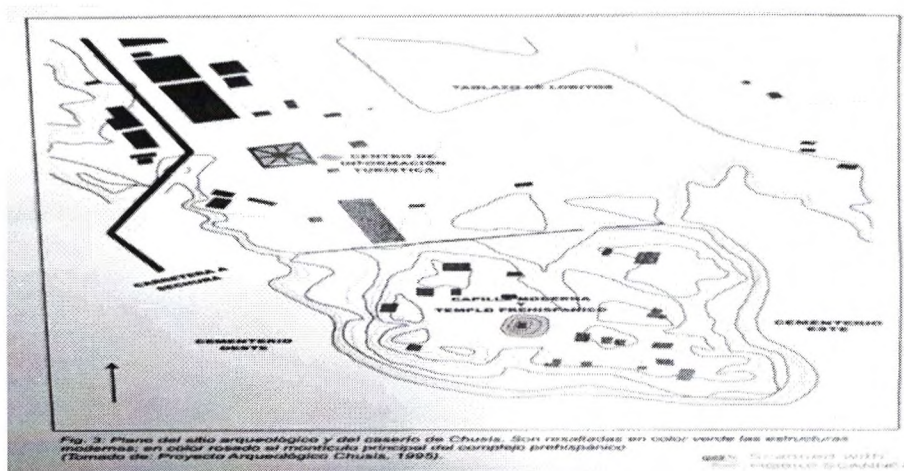


Fig. 1 .-Plano del Sitio Arqueológico y del caserío de Chusis.⁷

⁶ <https://www.gob.pe/17224-historia-de-sechura>

⁷ Chusis. Un pueblo Moche en la antigua Sechura-(P.Pastori 2015 p 21)

El área arqueológica de Chusis comprende un sector urbano en donde se encuentran edificaciones de adobe y tapial, entre las que destaca un montículo que oculta las estructuras de antiguo adoratorio, y un sector funerario que se extiende al suroeste y al este del asentamiento prehispánico.

Mediante Resolución Directoral N°1499/INC del 6 de octubre de 2009, el sitio ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Su relevancia científica y social radica principalmente en tres factores.

6

- ✓ Chusis es uno de los pocos sitios arqueológicos de la Región Piura en donde se han llevado a cabo investigaciones sistemáticas y que cuentan con un mínimo de infraestructura para atender al visitante: el Centro de Información Turística (CIT), asociado al sitio arqueológico.
- ✓ Es el más antiguo ejemplo conocido de desarrollo urbano en el Bajo Piura, claramente relacionado con la presencia Mochica, lo cual permitiría sustentar su inclusión en la denominada “Ruta Moche”
- ✓ Se encuentra ubicado a lo largo de una vía de comunicación y en coincidencia con un caserío, representando de tal manera una valiosa oportunidad de crecimiento económico y fortalecimiento de la identidad cultural para la comunidad local y regional.
- ✓

Hasta la fecha existen pocas investigaciones y no existen publicaciones de las excavaciones efectuadas en Chusis por **Rosa Palacios Ramírez** en 1989, 1995 y 1998 y una parte de esta información, se perdió.

El primer científico que se interesó en Chusis fue el norteamericano **Ross Christensen**, quien en la década de 1950 realizó excavaciones en el sector urbano, registrando estructuras arquitectónicas y analizando la cerámica asociada. Luego diez años más tarde el estadounidense, **Edward Lanning** elaboró una secuencia cronológica completa para la cerámica de la costa piurana, atribuyendo los fragmentos hallados en Chusis a la fase final del estilo denominado por el “Sechura” (“Sechura E”, mediados del I Milenio d.C.): el estudio de Lanning puso en evidencia que, mientras que los comienzos del estilo Sechura, alrededor del 500 a.C., se vincularon tradiciones ecuatorianas, su última etapa, relacionada con el asentamiento de Chusis se evidenciaba claras influencias sureñas (Virú y Mochica).

En la década del 70 fue un equipo dirigido por la **Dra. Mercedes Cárdenas Martín, de la Pontificia Universidad Católica del Perú**, a excavar en Chusis sacando muestras que fueron sometidas a fechado radiocarbónico por el Instituto Riva Agüero, pudiéndose datar entre 380 y el 500 d.C. aproximadamente.⁸

⁸ Chusis. Un pueblo Moche en la antigua Sechura-(P.Pastori 2015 p 27)

“Año de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Fig.2: Restos Arqueologicos de Ceramica en Chusis



Fig.3: Restos arqueológicos de Chusis



Fig.4. Restos arqueológicos y Restos de pobladores de la cultura Chusis.

2.1.2.-SOBRE EL ORIGEN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE ILLESCAS

El complejo arqueológico Illescas, se encuentra localizado en el distrito de Sechura, dentro de la provincia del mismo nombre, región de Piura. Y se trataría de indicios arquitectónicos que evidenciaran a los primeros hombres que habitaran esta área de Sechura y que se remontarían al siglo III antes de nuestra era.

A nivel arquitectónico es importante encontrar en Illescas algunos espacios destinados a enterramientos. Sobre estos debe decirse que se realizaban dentro de cuevas, aunque también puede verse evidencia de enterramientos dentro de pequeñas estructuras hechas en piedra.

Respecto a las cuevas de Illescas, éstas también son tomadas como evidencias de posibles recintos habitacionales que los primeros pobladores de Sechura habrían utilizado inicialmente, para después reemplazarlas o usar colectivamente edificaciones rudimentarias hechas a base de piedra. Respecto a las cuevas de Sechura, es necesario mencionar que no existen evidencias de que estas, que se encuentran asentadas en las faldas de los cerros, fueran productos naturales, se cree incluso que habrían sido talladas en la roca por sus primeros habitantes.

En estas cuevas también han podido encontrarse distintos restos cerámicos, pero ya de épocas posteriores, que posiblemente hayan tenido oportunidad de llegar hasta estos sitios de Sechura. Otros restos encontrados en Illescas recaen en utensilios que estuvieran hechos a base de huesos, así como especies de redes de pescar primitivas que denotarían el oficio pesquero de los hombres del área.

Para que el visitante pueda llegar hasta este Complejo Arqueológico, hace falta que realice un viaje de una hora en auto, desde Sechura hacia una embarcación marina. Ya en la embarcación, se debe navegar por cerca de 30 minutos hasta el Complejo mismo. El ingreso a Illescas es libre de costo. En la zona también pueden encontrarse y disfrutar de distintas playas vírgenes, entre las que destacan Punta Shode, Las Loberas, Nunura Avic, entre otras.⁹

En las Pampas de Reventazón se ubicó un cementerio y numerosos conchales asociados a fragmentos de cerámica con decoración impresa. Además, existen varias pequeñas quebradas entre las más importantes se encuentran las de Avic y Nunura. En la primera hay un cementerio y un extenso basural con cenizas, huesos de lobo y valvas grandes de variadas especies.

En la segunda, Quebrada de Nunura, se aprecia una estrecha quebrada y las cuevas funerarias están dispersas en los flancos de ocho quebraditas que contienen numerosos cráneos y conjuntos de restos óseos. Están asociados a fragmentos de cerámica con decoración impresa.¹⁰

A.-MACIZO DE ILLESCAS - III

A.1.-SU UBICACIÓN. -

Acorde con las evidencias establecidas, geográficamente hablando, el sitio de Illescas es un cerro ubicado en la zona de Bayóvar, lado sur de la ciudad de Sechura, a 63 kilómetros de distancia, donde existen varias ruinas poblacionales localizadas en distintos puntos alrededor de sus vertientes.

Los antiguos pobladores de Illescas, utilizaron cavernas como viviendas. Se han encontrado vajillas de piedra con utilidad doméstica. El complejo arqueológico de Illescas es tan antiguo, que tiene y preserva el más añejo y remoto vestigio de la humanidad que determina la existencia de una de las más antiguas de la costa peruana.

Los estudios arqueológicos que en nuestro medio han realizado expertos en la materia, nos inducen con acierto para establecer que en el asentamiento humano más primitivo de la ancestral región Piura, su gente vivió en cuevas, en lo que hoy se conoce con el nombre de Illescas. Estamos hablando de la población más temprana que existió en el tiempo prehistórico y en el espacio de nuestro Departamento.

⁹ <https://turismo.pe/arqueologia/sitio-arqueologico/complejo-arqueologico-illescas.htm>

¹⁰ <https://www.deperu.com/cultural/sitios-arqueologicos/zona-arqueologica-de-illescas-1733>

¹¹ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document>

Los estudios realizados determinan que el poblador Illescas pasó a vivir frente al mar a lo largo de la costa, porque la riqueza marina lo obligaba, pero también a esta riqueza se le agregaba la explotación de la sal.

Avanzando en su desarrollo social, utilizó en sus faenas cotidianas la piedra, específicamente el granito y los huesos de mamíferos marinos, con los que construyó pequeñas casas, pavimentos, terrazas, manteniéndose en permanente búsqueda de una mejor forma de vivir. Así lo demuestra el hallazgo de los vestigios, producto de su continua y gran actividad en el renglón de la recolección, como parte del consumo de sus alimentos, de mariscos, conchales.

11

También hay información que “en **Avic** se localizó restos de un templete de 0.70 m. de alto, rectangular, construido sobre un plano de 7.50 m. por 8 m., con una rampa de 2 m. x 2 m. **El material que se utilizó fue granito y data de 3230 años a. de C.**

A la vista de claras exposiciones, se ha manifestado que “el estado de la investigación permite una discusión algo más detallada de dos zonas: una costera entre Talara y la Península de Illescas, para la cual **Lanning** (1963) estableció una secuencia a base de cerámica de superficie. La otra es la zona del Alto Piura, más precisamente entre Tambogrande y Morropón, básicamente a base de material estudiado por nosotros.

Lanning pudo aislar por seriación seis fases para el formativo: Negritos, Paita A-D y Sechura A. La fase Negritos se basa sobre una colección de 13 tiestos de dos sitios, cuya validez está puesta en duda por la poca representatividad, por un fechado C 14 y por su situación geomorfológica (Richardson 1972, 203). La fase Paita A tampoco está bien representada con 21 tiestos, cinco de los cuales llevan decoración (Lanning 1963, 156-7, 207-8, Tabla 21, figuras 1b, c, e; P1, 1d-g). Se trata de cerámica roja delgada con desgrasante fino, la que es distintiva de toda la tradición Paita; las formas consisten en ollas con cuello corte revertido, la decoración es sencilla en franjas con incisiones en parte suave” (1)

NOTA.-

(1)P. Kaulicke y J. Gufroy (PUC) Pre Cerámico y formativo en el Departamento de Piura, Pág. 5.

A.3.-INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA. –

A la vista de la información arqueológica, es incuestionable que en la península de **Bayóvar**, está el territorio montañoso de Illescas, cubierto y erizado. Sus vertientes son depositarias de acaudalados y copiosos tesoros de los primitivos habitantes de la costa peruana.

Illescas, con su actuación en la aurora de la cultura piurana, demuestra al mundo científico, que su proceso cultural se pierde en la oscuridad del tiempo. Las exploraciones realizadas por arqueólogos en las entrañas de su suelo, han permitido importantes hallazgos.

Ha sido posible descubrir cavernas que determinan haber sido habitadas por seres humanos, quienes fueron capaces de grabar sobre piedras, ideografías con motivos mayas y chinos. Muchas cavernas sirvieron de viviendas a los

nativos piuranos y depósitos de alimentos para usarlos en épocas de escasez. También se han ubicado cementerios que han facilitado los descubrimientos de esta antigua cultura piurana.

Los estudios arqueológicos también permiten conocer y saber que fuera del radio urbano de la antigua Illescas, se han encontrado en las laderas de los cerros, numerosas tumbas casi a ras de suelo, así como utensilios diversos de hueso, de conchas, de redes y de tejidos rudimentarios, pero no hay restos de cerámica.

12



Fig. 6: Restos de cerámicos en la reserva Nacional Illescas.



Fig.7: Restos Ceramicos encontrados en el sector AVIC



Fig. 8.- Evidencias de restos cerámicos en el Sitio Arqueológico de Illescas.¹²

A.4.-SITIOS ARQUEOLÓGICOS. –

Los estudios arqueológicos realizados determinan que, dentro del Macizo de Illescas, se han descubierto sitios arqueológicos, que describen la zona con dos grades sectores: La quebrada de **Chorrillos y las Pampas de Reventazón**. Al respecto se acuña la apreciación que a la letra sigue:

“La ocupación más temprana ha sido localizada en La **Quebrada de Chorrillos**. Hay material lítico en superficie. La excavación ha permitido recuperar lascas, piedras ovaladas con recortes o piedra pesa, fragmentos de mortero, ceniza, carbón y valvas de *Anadara grandis* y *Anadara tuberculosa*. Tenemos dos fechados para material orgánico de esta excavación 5020, más o menos 140 AC para material 0.25 de profundidad.

Estas valvas llamadas, conchas negras, son típicas, de las zonas de manglares de Tumbes. Son señal evidente de una ecología diferente a la actual de Illescas (Richardson, 1978).

En las pampas de Reventazón ubicamos un cementerio y numerosos conchales asociados a fragmentos de cerámica con decoración impresa. El cementerio Reventazón 3, está asociado a cántaros grandes y ollas utilitarias” (1).

A continuación, se detallan cinco entierros que estaban en arena clara poco consolidada y extremadamente no había ninguna indicación que este fuere cementerio. Así se explica con el entierro N° 5, que tiene un “grupo compacto de cuatro cántaros grandes con decoración paleteada, 3 platos medianos que cubrían sendos cántaros, un cono de arcilla blanca; el esqueleto estaba completamente destruido en posible posición fetal horizontal, profundidad 1.00 metro.

NOTA.-(1)Mercedes Cárdenas Martín; Ponencia: El Macizo de Illescas de Sechura; año 1992.¹³

12

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2002543/Expediente%20Categorizaci%C3%B3n%20Zona%20Reservada%20Illescas.pdf.pdf>

El macizo Illescas mediante RMN°251-2010-MINAN de fecha 16 de diciembre de 2010 con una extensión de 37 452.58Km2 fue declarada Zona Reservada Illescas, con el propósito de conservar y preservar su naturaleza. Sin embargo, faltan políticas que permitan fortalecer su conservación, investigación, desarrollo y puesta en valor de estos sitios arqueológicos: Chusis e Illescas, de allí la importancia y el fundamento de nuestra propuesta.

14

2.1.3.-IMPACTO DEL TURISMO AL PBI EN EL PERÚ.

El **turismo** es un motor fundamental para el crecimiento y desarrollo del país, aporta el 2.5% respecto al PBI nacional. La meta es recuperar el nivel de 3.9% de aporte respecto al PBI 2019 (a nivel prepandemia).

El **turismo de aventura** deja el 65% de ingresos en nuestro país.

El Perú tiene el 17% del territorio nacional como Área Natural Protegida, es decir, tenemos un **patrimonio natural** que incluye 22,500 millones de hectáreas terrestres, así como humedales de importancia internacional.

Nuestro país se encuentra entre los países más atractivos para la actividad de observación de aves debido a su biodiversidad. En el último Global Big Day (GBD), quedó en el segundo lugar en este torneo, registrando 1,449 especies.

El titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) explicó que ese monto se compone de la suma proyectada en relación a las divisas por turismo receptivo (3,232 millones de dólares) y el movimiento económico por turismo interno (4,912 millones de dólares), a pesar de los múltiples desafíos sociales y naturales de este año.

En ese sentido, **refirió que entre enero y agosto del 2023, el Perú atrajo alrededor de 1.6 millones de turistas internacionales**, es decir, un aumento del 33% respecto al 2022. Se espera, de esta manera, superar la meta anual de 2.2 millones en 2023, gracias al incremento de turistas en el segundo semestre del año.

El Mincetur viene trabajando arduamente en nuevos lineamientos en el sector, tales como priorizar la atracción de inversiones, potenciar las estrategias de promoción, diversificar la oferta de destinos, la mejora de la experiencia de visita y la conectividad al interior del país.

“El turismo es un sector que genera desarrollo y dinamismo económico en los lugares más alejados del país, mantiene la **identidad y las costumbres** de que nos hacen diferentes y únicos como destino” ¹⁴

¹³ <https://huellashistoricasdepiura.blogspot.com/2013/10/suubicacion.html>

¹⁴ <https://www.elperuano.pe/noticia/224038-turismo>

2.1.4.-IMPORTANCIA DEL TURISMO

El turismo juega un rol importante como generador de empleo y dinamizador de la economía peruana. Sin embargo, el golpe de la pandemia ha limitado su potencial. Según el Mincetur, el sector turístico (que incluye el transporte de pasajeros, provisión de alimentos y bebidas, alojamiento para visitantes, agencias de viajes, artesanía, entre otros) registró un millón de trabajadores en el 2022, 31% por debajo del nivel prepandemia. Este retroceso ha sido mayor en regiones como Cusco, donde el número de empleos turísticos equivale a menos de la mitad de lo que se registraba en el 2019. Además, el empleo en el sector se ha vuelto más precario. Según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex), la informalidad en el sector turístico de Cusco habría pasado de 80% a 89% entre el 2019 y el 2022.

15

El dinamismo del turismo tiene efectos significativos tanto sobre las economías regionales como el agregado nacional. Por un lado, los conflictos a inicios de año significaron una contracción de 35% del flujo de pasajeros aéreos de Cusco con respecto al nivel prepandemia. Esto afectó la recuperación del PBI de la región, que permanece 2.3% por debajo del nivel prepandemia al cierre del primer trimestre del 2023. Además, la situación seguiría sin mejorar. Según el Indicador Compuesto de Actividad Económica (ICAE) del Instituto Peruano de Economía (IPE), el PBI de Cusco retrocedería al menos 0.5% anual en el segundo trimestre del año.

Por otro lado, luego de acumular dos trimestres en negativo, el Perú necesita reactivar todos sus motores de crecimiento, entre los que destaca el turismo. El IPE estima que si en el 2024 se recuperasen los 4.3 millones de visitantes extranjeros que arribaron en el 2019, el crecimiento del PBI podría llegar potencialmente hasta 3%, lo que implica 0.7 puntos porcentuales por encima de la proyección base del IPE de 2.3%. Sin embargo, el Mincetur espera que esta cifra de visitas se supere recién en el 2026, lo cual es muy tarde. Para el 2024 esperan alcanzar 3.2 millones de visitantes extranjeros.

La tarea no es fácil, pero de lograrlo producirá resultados favorables en términos de empleo, crecimiento y divisas. La crisis política, los conflictos sociales y la persistente inseguridad ciudadana desincentivan la llegada de turistas. Además de consolidar una estrategia para impulsar la inversión, que desarrolle y mejore los accesos a los atractivos turísticos, nuevos y de aquellos que requieren además su puesta en valor, urge una estrategia enfocada en generar mayor confianza para los turistas extranjeros y mejorar su experiencia.¹⁵

¹⁵ <https://www.ipe.org.pe/portal/>

Tabla 1 : Perú : Principales cifras de Turismo 2014-2024¹⁶

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 P ¹
Aporte del PBI Turístico respecto al PBI Total 1/	3,8%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%	1,5%	1,7%	2,3%	2,5%	2,9%
Llegada de Turistas Internacionales 2/	3 214 934	3 455 709	3 744 461	4 032 339	4 419 430	4 371 787	896 523	444 331	2 009 275	2 524 658	3 155 165
Var.% Llegada de Turistas	1,6%	7,5%	8,4%	7,7%	9,6%	-1,1%	-79,5%	-50,4%	352,2%	25,7%	25,0%
Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo (Millones US\$) 3/	3 908	4 140	4 288	4 439	4 505	4 703	1 002	1 042	2 938	3 606	4 291
Var.% Ingreso de Divisas	-0,2%	5,9%	3,6%	3,5%	1,5%	4,4%	-78,7%	4,0%	181,9%	22,7%	19,0%
Flujo de Viajes por Turismo Interno (N° de viajes) 4/	38 731 110	40 507 039	42 387 289	44 382 223	46 517 399	48 575 226	14 369 718	16 496 149	27 102 280	37 162 782	41 602 922
Var.% Flujo de Viajes	4,6%	4,6%	4,6%	4,7%	4,8%	4,4%	-70,4%	14,8%	64,3%	37,1%	11,9%
Ingreso por el Flujo de Viajes por Turismo Interno (Millones US\$) 5/	4 631	4 464	4 565	5 095	5 378	5 910	1 418	2 129	3 671	4 912	6 167
Var.% Ingreso por el Flujo	2,9%	-3,6%	2,3%	11,6%	5,6%	9,9%	-76,0%	50,1%	72,4%	33,8%	25,5%
Empleo Turístico (Número) 6/	1 225 304	1 256 527	1 285 000	1 325 000	1 383 000	1 457 000	697 000	833 560	1 008 426	1 155 739	1 307 369
Var.% Empleo Turístico	0,8%	2,5%	2,3%	3,1%	4,4%	5,4%	-52,2%	19,6%	21,0%	14,6%	13,1%

2.1.5.-PROVINCIA DE SECHURA: UBICACIÓN, VIAS DE ACCESO Y ASPECTO FÍSICO.

A.-Ubicación Geográfica.

La provincia de Sechura se encuentra ubicada en la costa norte del Perú, situada aproximadamente a 50 km al sur de la ciudad de Piura. Su territorio tiene una extensión de 6,369.93 Km², equivalente al 24.6% del departamento de Piura.

Sus límites geográficos son los siguientes:

- Por el Noroeste: Provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallán y Catacaos, estos últimos de la Provincia de Piura
- Por el Este y Sureste: con el departamento de Lambayeque.
- Por el Sur, Suroeste y Oeste: con el Océano Pacífico.

Los distritos que integran la provincia son 6, con una población de:

¹⁶ https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_informacion/mapa_interactivo/cifrasTurismo.html

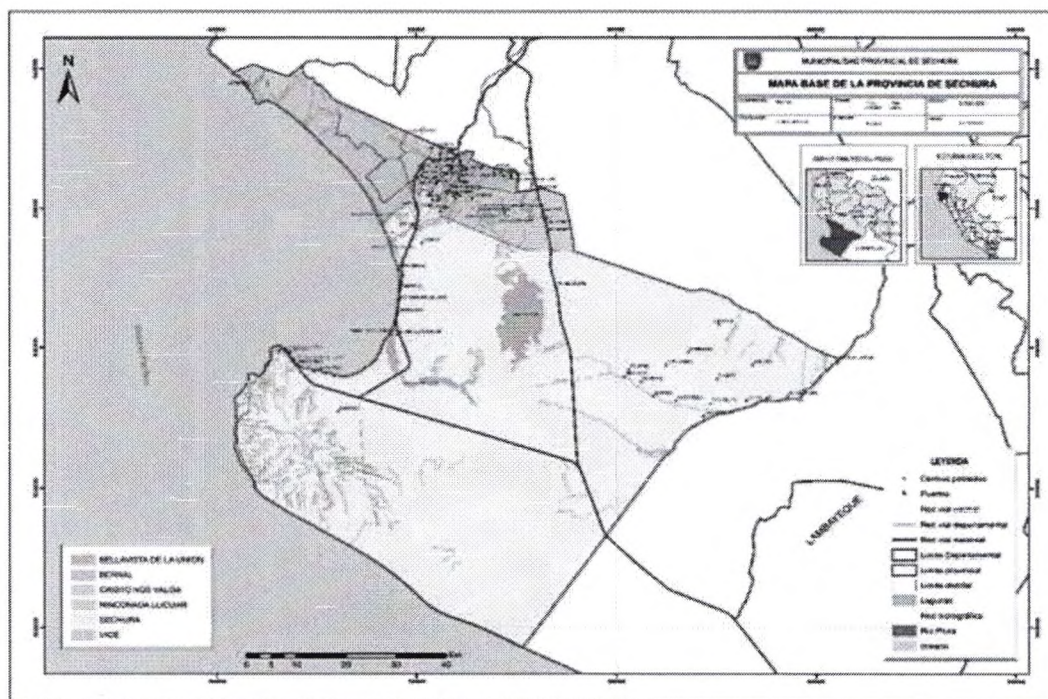
Tabla 2.-Población total en los distritos de la Provincia de Sechura

DISTRITO	2017	POBLACIÓN PROYECTADA 2023
Distrito de Sechura	44,950	55,316
Distrito de Bellavista	4,798	5,509
Distrito de Bernal	6,855	8,071
Distrito de Cristo Nos Valga	4,300	5,331
Distrito de Vice	15,630	18,994
Distrito de Rinconada-Llicuar	3,004	3,212
TOTAL	79,177	96,433

¹⁷ Fuente: Elaboración propia con datos del INEI

La provincia de Sechura cuenta con noventa y nueve (99) Centros Poblados (CP), el distrito de Sechura es el que tiene mayor cantidad, con cuarenta y dos (42) CP, seguido del distrito de Vice con (18) CP y Bernal con (16) CP. La mayoría de los Centros Poblados están ubicados en espacios rurales.

Mapa 2.- Mapa Base de la Provincia de Sechura



Elaboración: Propia / Fuente: INEI – MINAM - MTC - ANA

¹⁷https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17175_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-sechura.pdf

B.-Vías de Acceso

Conocer la conectividad vial de la provincia respecto a la región o al país es importante para saber su nivel de comunicación e inserción en el país. La identificación de los ejes viales que atraviesan la provincia tiene por objeto determinar las principales vías que, en el ámbito local, constituyen corredores por donde fluyen los mayores volúmenes de carga y pasajeros. Resaltar la relación de estos ejes con los corredores logísticos nacionales, de cruzar la provincia, A través de la red vial de la provincia de Sechura tenemos que se encuentran en las vías de la red nacional, red departamental y red vecinal. Así tenemos que de la Red Nacional pasan por la provincia 108.06 km de vía asfaltada entre ella tenemos la PE 1N, que va de Piura hacia Lambayeque. Tenemos la ruta P1NK que en la provincia inicia en el puente Independencia de La Unión hasta el empalme con la ruta PE-04 en la División Bayóvar. Estas rutas se encuentran a nivel de asfalto en buen estado, pero en la ruta PE1N en algunos sectores se está realizando modificaciones colocando alcantarillas nuevas para protección de la vía visto los eventos del fenómeno del Niño Costero.

Dentro de las vías departamentales tenemos se encuentran 2 rutas la PI-103 la cual va desde el empalme PE-1NK en Vice y se dirige hacia Paita al Centro Poblado La Tortuga. Está vía es a nivel de afirmado la cual se encuentra en mal estado y tiene un recorrido de 63.37 km. La otra ruta es la PE-109 y recorre las rutas de playa hasta la división Bayóvar se encuentra a nivel de trocha y comprende un recorrido de 0.67 km a nivel de asfalto y 99.54 km a nivel de Trocha.

Tabla 3: Principales ejes viales que atraviesan la provincia de Sechura

Tipo de Corredor Vial		Tramo		Longitud km	Situación de la Vía	
					Superficie	Transitabilidad
RED VIAL NACIONAL: (1)				198,06		
1	PE-1N	Limite Vial Piura	Limite Vial Lambayeque	62,50	Asfalto	Transitable
2	PE-1NK	Puente Independencia La Unión	Emp. PE-04 División Bayovar	66,80	Asfalto	Transitable
3	PE-04	Emp. PE-1N División Bayovar	Bayovar BAPO	68,76	Asfalto	Transitable
RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)				164,56		
1	PI-103	Emp. PE-1NK Vice -Div. Sechura	CP la Tortuga	64,35	Afirmado	Transitable
2	PI-109	Emp. PE04 División Bayóvar	Lim. Con Chiclayo	100,21	0,671 km Asfalto - 99,54 km Afirmado	Transitable 1 Km, no Transitable 99
RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)				385,10		
(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA				228,20		
1	PI-1000	Emp. PE-1NK (Puente Sechura)	CP Chuliyachi	6,71	0,568 km asfaltado, 0,054 km concreto, 6,084 km trocha	Transitable
2	PI-1001	Emp. PE-1NK (58.50 Km)	CP Matabalillo	0,75	Trocha	Transitable
3	PI-1002	Emp. PE-1NK (68.50 Km)	Iglesia Parachique	3,03	2,032km Asfaltado, 0,999km Concreto	Transitable
4	PI-1003	Emp. PI-1002 (La Bocana - Parachique)	Emp. PE-1NK (72.00 Km)	1,63	0,948km Asfaltado, 0,648km Trocha	Transitable
5	PI-1004	Emp. PE-1NK (82.20 Km)	Barrancos (Playa)	6,32	Trocha	No transitable

“Año de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6	PI-1005	Emp. PE-04 (54.00 Km)	CP Playa Blanca	2,49	0,095 km Asfalto, 2,399km Afirmado	Transitable
7	PI-1006	Emp. PE-1NK (Bayovar)	Playa Reventazon	32,98	Trocha	No transitable
8	PI-1007	Emp. PI-103 Cruce La Tortuga	Emp. 1NK (26.80 Km) (Via Evitamiento Vice)	12,07	Afirmado	Transitable
9	PI-1008	Emp. PI-1007	Emp. PE-1NK	2,43	Sin afirmar	Transitable
10	PI-1040	Limite Distrito de la Unión	Emp. PI-1NK (Puente Sechura)	20,95	0,864km Asfalto, 2,145km Trocha	Transitable
11	PI-1041	Emp. PE-1NK (Cruce Chalaco)	Emp. PI-1044 Vice	3,66	0,675km Asfalto, 0,788km Concreto, 2,196km Trocha	Transitable 1,46 km No transitable 2,20 km
12	PI-1042	Emp. Pe-1NK Vice	Emp. PI-1041	1,62	0,134km asfalto, 0,21km concreto, 1,277km trocha	Transitable
13	PI-1043	Emp. PI-1041 Chalaco	Emp. PI-1046 CP Soledad	1,40	Trocha	Transitable
14	PI-1044	Emp. PI-1040 Rinconada Llicuar	Emp. P1NK Vice	6,60	Asfalto	Transitable
15	PI-1045	Limite Distrito de la Unión	Emp. PI-1044 Puente Bellavista	3,76	Asfalto	Transitable
16	PI-1046	Eap. PI-1045 Soledad	Emp. PI-1044 Vice	2,22	0,99km asfalto, 1,234km trocha	Transitable
17	PI-1047	Emp. PI-1045 Bellavista	Emp. PI-1040 San Clemente	1,69	Asfalto	Transitable
18	PI-1048	Emp. PI-1040 Bernal	CP La Cordillera	11,93	3,805km asfalto. 8,124km trocha	Transitable
19	PI-1049	Emp. PI-1040 Bernal	Emp. PI-1051 Coronado	5,28	0,5656km asfalto, 0,215km concreto, 4,497km trocha	Transitable 0,78km No transitable 4,50 km
20	PI-1050	Emp. PI-1049 CP Coronado	CP Chancay Bernal	1,26	Asfalto	Transitable
21	PI-1051	CP Onza de Oro	Emp. PE-1N Mala Vida	27,25	3,686km asfalto, 0,078 concreto 11,896km afirmado, 11594km	Transitable
22	PI-1052	Emp. PI-1040 Chepito Bernal	Emp. PI 1053	1,48	asfalto	Transitable
23	PI-1053	Emp. PI-1040 CP Ordoñez - Chuper	Emp. PI-1051 Onza de Oro	2,76	asfalto	Transitable
24	PI-1054	Emp. PI-1053 Dren Bazan	Emp PI-1040 Pte Santa Clara	3,82	trocha	No transitable
25	PI-1055	Emp. PI-1056 Nuevo Chuper	Emp. PI-1054 Pte Santa Clara	2,39	1,359km asfalto, 1,028km trocha	Transitable
26	PI-1056	Emp. PI-1058 (Via Evitamiento Sechura)	Emp. PI-1051 Nuevo Chuper - San Cristo	11,15	trocha	Transitable
27	PI-1057	Emp. PI-1051 (Cerritos)	Parque Ecológico Sechura	11,24	trocha	Transitable
28	PI-1058	Emp. PE-1NK (Puente Sechura)	Emp. Pe-1NK Carretera Bayovar	4,44	asfalto	Transitable
29	PI-1059	Emp. PI-1040 Tajamar	Emp. PI-1060 Pampa de Loro	1,76	afirmado	Transitable
30	PI-1060	Emp. PI-1040 Desvio Tajamar	Emp. PI-1061	6,79	1,30km afirmado, 5,488km trocha	Transitable
31	PI-1061	Emp. PE-1NK Létira	Emp. PI-1062	4,09	1,104km asfalto, 0,048km concreto, 2,934km trocha	Transitable
32	PI-1062	Emp. PI-1067 Sánchez	Emp. PI-1040 Rinconada Llicuar	6,01	1,26km asfalto, 4,752km trocha	Transitable

“Año de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

33	PI-1063	Emp. PI-1044 Rinconada Llicuar	Emp. PI-1062 División Sánchez	2,16	trocha	Transitable
34	PI-1064	Emp. PI-1062 División Sánchez	Emp. PI-1044 Rinconada Llicuar	2,01	trocha	Transitable
35	PI-1065	Emp PI- 1066 Hacienda La Antonia (Dv. Bernal)	Emp PI-1045 (Bellavista)	1,92	0,247km asfalto, 1,677km trocha	Transitable
36	PI-1066	Emp. PI 1044 Rinconada	Emp. PI-1040 Bernal	2,36	asfalto	Transitable
37	PI-1067	Emp. Pe-1NK Vice	Emp. PI-1068 Letirá	4,88	2,046km asfalto, 2,829km trocha	Transitable
38	PI-1068	Emp. PE1NK CP Letirá	Emp. PI-1061 CP Becara	2,94	2,667km asfalto, 0,271km trocha	Transitable
(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA				156,90		
1	R-200801	Emp. PI1048 La Florida	CP Azuldi	3,20	Trocha	No transitable
2	R-200802	CP Tres Cruces	Emp. PE-1N Cirilo	30,91	Trocha	No transitable
3	R-200803	Emp PI-1056 Parque Ecológico Sechura	Emp. PE-1NK Parachique	24,06	Trocha	No transitable
4	R-200804	Emp. PI-1063 Rinconada	Emp. PI-1064 CP Sánchez	1,77	Trocha	No transitable
5	R-200805	Emp. R200806 El Barco	R-200802 El Sauce	21,29	Trocha	No transitable
6	R-200806	Emp. PE-1NK Cruceñito	CP La Angostura	21,31	Trocha	No transitable
7	R-200807	Emp. PE-04	Laguna La Niña (Parte Baje)	34,80	Trocha	No transitable
8	R-200808	Emp. PE-1NK Yapalo - Rinconada	Emp. PI-1060 Tajamar	2,92	Trocha	No transitable
9	R-200809	Emp. PI-1006 Playa Reventazon - Azufrera	Emp. PI-112 (Caseta de Seman)	12,64	Trocha	No transitable
10	R-200811	Emp. R-200805 (Colegio Nueva Esperanza)	CP Positos	4,00	Trocha	No transitable

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2020-2029 ¹⁸

C.-Aspecto físico

Clima. -

La ciudad de Sechura se encuentra ubicada en una zona sub - tropical, seca y árida con características similares a las imperantes en las regiones desérticas, donde la temperatura es templada en casi todo el año, con una precipitación pluvial anual de 200 mm. Presenta en los meses de mayo a setiembre, una temperatura mínima de 18°C y una temperatura máxima que alcanza hasta 26°C; las temperaturas altas se inician generalmente en el periodo comprendido entre los meses de octubre a abril con temperaturas que varían entre los 25°C y 38°C. Las lluvias son bastante escasas, gran parte del año no llueve cantidad considerable alguna; sin embargo, el régimen pluviométrico varía en años extraordinarios, los cuales son considerados como años Hidrológicos, lo que está asociado a la presencia del fenómeno de El Niño. Los vientos predominantes en la ciudad proceden de Sur a Norte, con ciertas variaciones en el vector dirección y soplan permanentemente todo el año, provocando la migración de arenas eólicas que afectan parte de la ciudad, produciendo arenamiento en algunos

¹⁸ https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17175_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-sechura.pdf

sectores. 1.3.5.2 Zona Marino Costera La franja costera de Piura se extiende a lo largo de casi 400 Km (entre los 4°08' – 6°38'), donde se asientan importantes ciudades, balnearios turísticos, puertos y caletas de pescadores. Frente a las costas de Piura, se encuentran la corriente de aguas frías llamada Corriente Peruana o 'de Humboldt', con la de aguas calientes conocida como Corriente Ecuatorial o 'del Niño'. Esta transición ocasiona que la diversidad biológica frente a Piura sea muy alta, considerada incluso la más importante de todo el mar peruano. En la zona marino costera de Piura habitan especies propias de las 2 corrientes como los pingüinos de Humboldt; y por otro lado tortugas marinas y peces, como los meros, de aguas más tropicales. No solo las corrientes marinas favorecen esta complejidad de formas de vida, sino que tenemos una gran variedad de hábitats como la franja desértica litoral, manglares, estuarios, puntas y acantilados; así como playas y zona submarina de fondos arenosos, rocosos, cantos rodados; formaciones coralinas e islas. Sechura se diferencia de otras, porque facilita la optimización de los beneficios económicos y sociales derivados del uso de sus recursos naturales, y el desarrollo sostenible depende de los recursos renovables generados por los ecosistemas costeros que comprende gran parte del territorio de los distritos de Sechura, Vice y Cristo Nos Valga y demográficamente representan un aproximado del 80% de la población provincial. En Bayóvar existe un complejo industrial - pesquero, que se ubica en el puerto terminal del Oleoducto Nor - Peruano, que trae el petróleo desde la selva norte de Perú para su embarque y distribución a las refinerías. Además, se ubica el muelle de embarque para los fosfatos de Bayóvar y caletas de pescadores artesanales como Puerto Rico.¹⁹

21

Geología

La ciudad de Sechura se localiza en la margen izquierda del río Piura sobre un área plana, en parte cubierta por médanos establecidos, ubicada en la Región Para-Andina, denominada localmente Desierto de Sechura. Geológicamente, el área de estudio corresponde a la zona desértica de Sechura, está representado por materiales sedimentarios del Cuaternario Reciente, y constituido por depósitos de arenas limosas con intercalaciones de arenas de grano medio a fino y con presencia de horizontes de Coquinas y minerales evaporíticos, destacando costras de yeso en superficie y material calcáreo en profundidad de formación marina. Por debajo de los depósitos recientes se encuentran depósitos eólicos diagenizados en matriz arenácea con cemento calcáreo que corresponden a dunas y debajo de éstas existen intercalaciones de conglomerados conchíferos y coquinas, que corresponden a los depósitos del Tablazo de Edad Cuaternaria Pleistocénico. En los cortes, al sur de la ciudad de Sechura, se aprecian diatomitas grises, intercaladas con areniscas diatomáceas blancas y lutitas de colores abigarrados, correspondiendo a los niveles superiores de la Formación Zapallal

¹⁹ https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17175_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-sechura.pdf

Tabla 4: Geología de la Provincia de Sechura

ERA	SISTEMA	SERIE	SÍMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA
CENOZOICO	CUATERNARIO	PLEISTOCENO	Qp-al	Deposito antiguos aluviales
			Qp-tl	Formación Tablazo Lobitos
			Qp-tt	Formación Tablazo Talara
		RECIENTE	Qr-al	Depósitos aluviales recientes
			Qr-e	Depósitos Eólicos
			Qrm-cl	Depósitos mixtos cordón litoral
			Qrm-la	Depósitos mixtos lacustres
			Qrm-pl	Depósitos mixtos de playa
	TERCERARIO	EOCENO	Te-v	Formación Verdún
		MIOCENO	Tm-mo	Formación Montera
			Tms-mi	Formación Miramar
			Tm-zai	Formación Zapallal inferior
			Tm-zas	Formación Zapallal superior
		PLIOCENO	Ts-ho	Formación Hornillos
PRECAMBRIANO			Pe-gn	Complejo Basal de la Costa
			laguna	Polígono de Laguna
			PE-to	Precámbrico-tonalita
			Pi-es	Paleozoico inferior, Esquisto
			Pi-fc	Paleozoico inferior, Filitas y cuarcitas bajo metamorfismo
			Pi-gr	Paleozoico inferior-Granito
			Pi-mg	Paleozoico inferior, Migmatitas

Elaboración: Propia / Fuente: Información Geológica - INGEMMET.

Como hemos detallado previamente, Chusis e Illescas ubicados en la Provincia de Sechura, alberga lugares milenarios, valiosas construcciones y ecosistemas importantes que merecen ser protegidos, conservados y promovidos para atraer el turismo local. Este impulso no solo contribuirá al PBI nacional, sino que también nos permitirá recobrar nuestro estatus como país turístico, perdido desde la pandemia por el COVID-19 y las barreras restrictivas, como el cierre de fronteras, que desaceleraron el ingreso de turistas a nuestro territorio

23

Tabla 4: Biodiversidad de la Provincia de Sechura ²⁰

CATEGORÍA	NORMA DE CREACIÓN		EXTENSIÓN KM2
Zona reservada de Illescas	R.M. N° 251-2010-MINAM	16/12/2010	37,452.58
Área de Conservación Ambiental “Estuario de Virrila”	O.M. N° 037-2015-MPS	13/11/2015	14,007.37
Área de Conservación Ambiental “Manglares de Chulliyachi”	O.M. N° 006-2016-MPS	15/02/2016	1,595.38
Sitio RAMSAR Manglares de San Pedro	Resolución N° 095-2003/Gob. Reg. Piura-GR. R.M. N° 094-2008-MDV	06/08/2003	5,961.60

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2019, Sechura

²⁰ https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17175_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-sechura.pdf

2.2. NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

El Estado peruano tiene la obligación de promover el desarrollo sostenible y equilibrado de las poblaciones en situación de crecimiento demográfico y socio-económico en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 58° de la Constitución Política del Perú, que señala que el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo (turismo), salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura. Las vías de comunicación tanto terrestres como marítimas permiten el transporte y traslado de la producción pesquera, agrícola, acuícola, y forestal para afianzar el crecimiento y desarrollo económico, social y desarrollo turístico de estas dos regiones de todo el litoral del Perú, debido a que la población en gran parte tiene como principal actividad extractiva pesca, agricultura y acuicultura, donde predomina la economía de exportación.

Como hemos detallado previamente, Chusis e Illescas ubicados en la Provincia de Sechura, alberga lugares milenarios, valiosas construcciones y ecosistemas importantes que merecen ser protegidos, conservados y promovidos para atraer el **turismo local, el Patrimonio Turístico Cultural, el Turismo vivencial, los productos turísticos, la cultura y tradiciones**. Este impulso no solo contribuirá al PBI nacional, sino que también nos permitirá recobrar nuestro estatus como país turístico, perdido desde la pandemia por el COVID-19 y las barreras restrictivas, como el cierre de fronteras, que desaceleraron el ingreso de turistas a nuestro territorio

2.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los **sitios arqueológicos** de Chusis e Illescas son dos lugares de gran importancia en el estudio de los ancestros y primeras poblaciones en la Costa Norte del Perú, sin embargo desde hace décadas el Estado a través de sus organismos de investigación o **promoción turística** poco o nada han hecho por cambiar esta situación poniendo en riesgo la integridad de estos lugares que ante la lentitud de los estudios de investigación y promoción, estas zonas arqueológicas se pierdan por el avance de la población e invasiones en la búsqueda de espacios para vivir.

Las investigaciones arqueológicas en Chusis e Illescas se encuentran en una etapa incipiente, puesto que se han registrado estudios de sólo unas pocas estructuras del sector urbano, y casi nada del sector funerario. En la zona arqueológica de Illescas, la situación es parecida, por otro lado, los “huaqueros” han destruido parte de las evidencias, ocasionando daños irreparables en los sitios arqueológicos.

Consideramos importante que es necesario la aprobación del presente Proyecto de Ley para fortalecer las investigaciones, conservación, desarrollo y puesta en valor de estos dos sitios arqueológicos propiciando que se realicen nuevas investigaciones en Chusis e Illescas, todo ello dada su relevancia científica en el presente contexto social. Por otro lado, se trata de reconstruir un sitio clave para la historia del estado Mochica Norte y las dinámicas que interesaron la cuenca del Pira durante el Período Intermedio

Temprano, además de las relaciones culturales económica de intercambio de la Costa Norte del Perú con los andes Septentrionales.

III.-MARCO CONSTITUCIONAL

Rol económico del Estado Peruano Artículo 58° y 59°

El Estado peruano tiene la obligación de promover el desarrollo sostenible y equilibrado de las poblaciones en situación de crecimiento demográfico y socio-económico en cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 58°** de la Constitución Política del Perú, que señala que el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura. Las vías de comunicación tanto terrestres como marítimas permiten el transporte y traslado de la producción pesquera, agrícola, acuícola, y forestal para afianzar el crecimiento y desarrollo económico, social y desarrollo turístico de estos dos sitios arqueológicos únicos en todo el litoral del Perú

Artículo 59°...-El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad públicas. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.²¹.

IV.- MARCO LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Reglamento del Congreso de la República.
- ✓ Ley N 29408 - Ley general de Turismo
- ✓ Decreto Supremo N 003-2010-MINCETUR Reglamento de la Ley N 29408, Ley general de Turismo.
- ✓ Ley N 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Ley 27721- Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el inventario, la elaboración del catastro, investigación, conservación, protección y difusión de sitios y zonas arqueológicas del país.

²¹ <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/NumArticulos/059?openDocument>

V.-EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Debemos precisar que la propuesta legislativa no altera el ordenamiento legal vigente de la Constitución Política del Perú, toda vez que el presente proyecto de ley busca fortalecer la conservación, investigación, desarrollo y puesta en valor de los sitios turísticos: Chusis e Illescas de la provincia de Sechura, así como impulsar y llamar la atención del Estado por la relevancia e importancia de un proyecto, permitiendo la búsqueda del equilibrio, el sostenimiento de los recursos turísticos que generan puestos de trabajo y divisas que sustentan la economía familiar, y que trae desarrollo y bienestar para miles de familia por otro lado no podemos ser ajenos y privar a esta población del crecimiento y desarrollo turístico, porque sin ellas ponen en riesgo el cuidado e integridad de estos sitios arqueológicos, ante el avance de las actividades ilegales y que durante nuestra visita se pudo evidenciar el estado de abandono que afecta a este complejo arqueológico, enfrentándose, además, a la amenaza inminente de desaparición debido a diversas actividades ilegales en su contra. Además, no puede haber marginación en una era de tecnologías y desarrollo del turismo como actividad generadora de divisas y empleo, sería absurdo desamparar a las poblaciones del crecimiento y desarrollo turístico. Como hemos detallado previamente, Chusis e Illescas ubicados en la Provincia de Sechura, alberga lugares milenarios, valiosas construcciones y ecosistemas importantes que merecen ser protegidos, conservados y promovidos para atraer el turismo local. Este impulso no solo contribuirá al PBI nacional, sino que también nos permitirá recobrar nuestro estatus como país turístico, perdido desde la pandemia por el COVID-19 y las barreras restrictivas, como el cierre de fronteras, que desaceleraron el ingreso de turistas a nuestro territorio

26

VII.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa respecto al análisis de costo beneficio, no demanda gasto alguno al erario nacional, pues se trata de fortalecer la conservación, puesta en valor, investigación, desarrollo y promoción turística de los sitios arqueológicos: Chusis e Illescas de la Provincia de Sechura de la Región Piura y llamar la atención al Poder Ejecutivo acerca esta Ley, pues con su aprobación como hemos detallado previamente permitirá conservar y hacer investigación en estos sitios turísticos que albergan lugares milenarios, valiosas construcciones y ecosistemas importantes que merecen ser protegidos, conservados y promovidos para atraer el **turismo local, el Patrimonio Turístico Cultural, el Turismo vivencial, los productos turísticos, la cultura y tradiciones**. Este impulso no solo contribuirá al PBI nacional, sino que también nos permitirá recobrar nuestro estatus como país turístico, perdido desde la pandemia por el COVID-19 y las barreras restrictivas, como el cierre de fronteras, que desaceleraron el ingreso de turistas a nuestro territorio.

Asimismo, esta iniciativa legislativa es concordante al rol económico del Estado.

VIII.-RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa tiene vinculación con las siguientes Políticas Públicas:

Acuerdo Nacional – Políticas De Estado

27

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado.

18. Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad económica

19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

Con este objetivo, el Estado: (f) fomentará la igualdad de oportunidades que tiendan a la adecuada distribución del ingreso; y (g) propiciará el fortalecimiento del aparato productivo nacional a través de la inversión en las capacidades humanas y el capital fijo.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la Pobreza

11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.